

Las finanzas sostenibles y la educación financiera

12 de junio de 2020



Autor: José María López Jiménez
Doctor en derecho y coordinador de Edufinet

La Comisión Europea publicó en marzo de 2018 su “Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles”, que se ha convertido en un elemento fundamental de la estrategia de la Unión Europea para el asentamiento del compromiso con los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

En abril de 2020, con el vigor imprimido por el “Pacto Verde Europeo”, de diciembre de 2019, la Comisión

difundió un documento de consulta para recabar, hasta el 15 de julio de 2020, la opinión de los variados grupos de interés sobre una serie de cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, como paso previo a la elaboración de la nueva estrategia de la Comisión sobre finanzas sostenibles.

Además del momento político y climático, la crisis del coronavirus COVID-19, como se constata en el citado documento de consulta, muestra la necesidad de fortalecer la sostenibilidad y la resiliencia de nuestras sociedades, y el modo en el que funciona la economía, lo que convierte las preferencias individuales acerca de los factores ASG, hasta ahora más o menos extendidas, en una necesidad compartida de alcance universal.

El documento de consulta contiene una pregunta dirigida a los expertos en la materia, en relación con las crecientes oportunidades que brinda la sostenibilidad a los ciudadanos, a las entidades financieras y a las corporaciones, del siguiente tenor: “¿Debería la Unión Europea apoyar el desarrollo de acciones mejor estructuradas en el ámbito de la alfabetización financiera y la sostenibilidad, con el fin de elevar el conocimiento sobre finanzas sostenibles de los ciudadanos y de los profesionales de las finanzas?”.

La pregunta se acompaña de una serie de ideas para la reflexión, no exhaustivas:

- Se podría estimular la cooperación entre los Estados miembros para integrar el enfoque de las finanzas sostenibles en los currículos escolares, especialmente, en los de aquellos alumnos que pretendan convertirse en un futuro en profesionales de las finanzas, en el marco de un mayor esfuerzo para elevar la atención prestada al cambio climático y a la sostenibilidad.
- Más allá de la educación en la escuela, los Estados miembros podrían incentivar las iniciativas que traten de instruir a los ciudadanos sobre cómo reducir la huella ambiental, así como a través de las decisiones de inversión.
- Este esfuerzo se podría vincular expresamente bien con los programas para mejorar la educación financiera de los ciudadanos, bien con las iniciativas que tratan de informarles sobre sus derechos como consumidores e inversores.
- Las finanzas sostenibles se podrían integrar entre las competencias exigidas a los profesionales de las finanzas.

Las anteriores consideraciones nos permiten formular los siguientes comentarios:

- Si el mundo de las finanzas está llamado a ser clave en la transición hacia un modelo económico y social más sostenible, vinculado con el largo plazo, es una evidencia que será necesaria la disposición de formación, conocimientos y competencias tanto por parte de la oferta de servicios financieros (profesionales del sector) como por el de la demanda (ciudadanos, empresas, poderes públicos). Este punto no parece que sea negociable, sino que es inherente, para su efectividad, a la implantación del modelo de las finanzas sostenibles.
- Al igual que ocurre con la educación financiera, es una evidencia que cuanto antes se inicie la formación en sostenibilidad antes se adquirirán las competencias que permitirán a los ciudadanos, en tal condición o en la de usuarios de servicios financieros, tomar decisiones con conocimiento de causa y de manera responsable. Por consiguiente, la enseñanza en la escuela —incluso en la universidad— de los factores ASG, y su engarce con el cambio climático y con la preservación ambiental, tampoco parece que sea, meramente, una alternativa, sino, más bien, una pauta de actuación necesaria.
- En un entorno en el que cada vez son más las tareas gestionadas por los poderes públicos, con la consiguiente merma de los recursos disponibles, la cooperación con el sector privado será necesaria para el establecimiento del enfoque de las finanzas sostenibles. En este sentido, los “programas privados” de educación financiera se encuentran en una posición inmejorable para complementar la

tarea desarrollada por las Administraciones Públicas.

En el caso de Edufinet, estas tendencias refuerzan la línea de actuación comenzada en 2019, pues, desde tal ejercicio, el proyecto incluye en su programa de actividades contenidos relacionados con las finanzas sostenibles y la economía circular. Hasta el momento, se han desarrollado diversas sesiones formativas dirigidas a alumnos de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, y se han publicado varios artículos en EdufiBlog y EdufiAcademics sobre esta temática, que también se ha abordado en las dos primeras ediciones del Congreso de Educación Financiera de Edufinet.

Como se puede apreciar, el espacio compartido por la educación financiera y la sostenibilidad se está ensanchando. Si el objeto de la educación financiera es facilitar instrumentos para mejorar las competencias sobre economía y finanzas de los ciudadanos, la evolución del sistema financiero para su adaptación a la sostenibilidad provocará, por necesidad, la incorporación de contenidos específicos, con carácter transversal, en los programas de educación financiera.

Si fue la Comisión Europea la que, junto a otras instituciones como la OCDE, impulsó la educación financiera años atrás, su interés en las finanzas sostenibles puede generar sinergias que fortalezcan las relaciones entre ambas disciplinas.

Edufinet seguirá de cerca la evolución de los factores ASG, para su incorporación, con las debidas adaptaciones en función del perfil de los destinatarios de su actividad, a sus iniciativas de educación financiera.

Autoría de la imagen: freepik